

FECHA: 30/07/2015
EXPEDIENTE Nº: 589/2008
ID TÍTULO: 2500370

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE
PLAN DE ESTUDIOS
(ALEGACIONES)**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universidad de Murcia
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Universidad/es participante/s	Universidad de Murcia
Centro/s	• Facultad de Letras
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

ANECA ha elaborado una Propuesta de informe con los aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe favorable.

ASPECTOS A SUBSANAR

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Aunque no se indica específicamente en el formulario de modificación, se produce un cambio en las matrículas mínimas y máximas a tiempo completo y a tiempo parcial. La modificación se adecua a la normativa de la Universidad de Murcia (de acuerdo con la información que figura en el enlace que se especifica en el apartado de Normas), pero debe consignarse este cambio en el formulario de modificación.

Se ha especificado en el formulario de modificación dicha petición. Se ha añadido en el apartado 1.3 lo siguiente: “Teniendo en cuenta la normativa de permanencia se han modificado las matrículas máximas y mínimas a tiempo completo y parcial”. En este mismo punto del formulario se ha indicado que el aumento de plazas solicitado es 60 en vez de 50 que por error mecanizamos inicialmente.

CRITERIO 3. COMPETENCIAS

Se han reordenado las competencias generales y básicas de tal manera que las 7 primeras competencias generales son las competencias transversales de la universidad. En este sentido, si las competencias generales CG1 a CG7 son competencias transversales deben aparecer como tales, en el apartado competencias transversales del criterio 3. Si se mantienen como CG, deben formularse como competencias a adquirir por los estudiantes, teniendo en cuenta que todas deben estar contextualizadas en el ámbito temático del grado y ser fácilmente evaluables. Además, CG2 (Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés) debe incluir el nivel a adquirir de acuerdo con el MCER; CG4 (Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional), tal como está formulada, resulta difícilmente evaluable; CG7 (Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación) es una competencia propia del nivel de Máster y, en consecuencia debe eliminarse.

Siguiendo las indicaciones de ANECA, se han restituido las antiguas Competencias transversales, a excepción de la 4 y la 7, que han sido eliminadas tal y como indica la comisión evaluadora en su informe de alegaciones. El resultado es que aparecen de nuevo las competencias transversales CT1, CT2, CT3, CT5, CT6 y desaparecen del listado de CG. Esta modificación ha implicado una nueva redacción dentro del formulario de modificaciones de los apartados 3.1 y 3.2. Así mismo se ha modificado en el anexo que hace referencia a la descripción del plan de estudios, aquellas páginas que hacían referencia a las 7 competencias generales que ahora han sido eliminadas. Concretamente en las páginas 19 y de la 24 a la 26.

En la CT2 no se incluye nivel a adquirir por cuanto la Universidad no contempla explícitamente ninguno, pero en la Memoria, en el epígrafe 5.6 (Las competencias en el Grado de Filología Clásica y su evaluación) ya se indicaba que el alumno debe haber alcanzado en la etapa preuniversitaria el nivel B1. Ver página 24 del anexo que hace referencia a la descripción del plan de estudios.

En el formulario de modificación se dice que se elimina la antigua CG10 (Capacidad de aprender) pero en la memoria actual aparece como CG13. Se debe aclarar esta cuestión.

Se debe mantener la CG13 ya que se renumera (antigua CG10)

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Se incluye la información sobre los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional para el acceso a la universidad para mayores de 40 años por su experiencia profesional o laboral. La normativa de la UMU a este respecto señala que se valorará la “afinidad de la experiencia laboral o profesional con la titulación de Grado solicitada, en virtud de la información que contenga la memoria de la titulación verificada, relativa a los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza”, pero la memoria no recoge esta información, que se debe incluir necesariamente en este apartado.

Se ha incluido en la Memoria, apartado 4.2., el siguiente texto: “Cumpliendo la exigencia del punto 3 del artículo 16 (sección 2ª del capítulo 14) del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, los mayores de 40 años que deseen ingresar en el Grado en Filología Clásica realizarán la prueba de acceso especial de la Universidad de Murcia según su experiencia laboral o profesional. No existen pruebas específicas relativas a este título en cuestión por lo que se registrarán por la normativa general de acceso que se detalla a continuación”.

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La competencia CG20 solamente se adquiere cursando la asignatura “Tradición Clásica”, que es optativa. Las competencias generales del título deben ser adquiridas por todos los alumnos, y por lo tanto se deben adscribir a asignaturas obligatorias.

Se ha incluido también en asignaturas obligatorias de los cuatrimestres 7-8. Concretamente en las materias 11 y 12.

Se debe revisar la formulación de Actividades Formativas y Metodologías Docentes para que efectivamente lo consignado en cada uno de estos dos apartados se corresponda con su denominación, evitando solapamientos y ambigüedades. Las actividades formativas AF1, AF3, AF5 y AF8, tal y como están definidas, se corresponden con metodologías docentes. AF9 es más bien un sistemas de evaluación. Las metodologías docentes 1.2, 1.3, 1.4 son

más bien actividades formativas. Debe tenerse en cuenta que la perspectiva del alumno debe primar en las Actividades Formativas, mientras que las Metodologías docentes han de estar enfocadas hacia la labor del profesor.

Se han formulado de nuevo las Actividades Formativas y Metodologías Docentes siguiendo las indicaciones de este Informe, con la supresión de las que no se consideran pertinentes. Se eliminan las AF8-9-10-11. Como consecuencia, se han asignado en cada asignatura las horas destinadas a cada Actividad Formativa, de modo que sumen 60 horas las presenciales y 90 las no presenciales.

En la mayor parte de las asignaturas la suma de las ponderaciones mínimas de los sistemas de evaluación supera el 100% de la calificación. Se debe corregir este aspecto.

Se han corregido las ponderaciones, siguiendo las indicaciones, reflejando en cada asignatura los nuevos porcentajes.

CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

Se debe indicar el porcentaje de dedicación al Título del profesorado. La Guía de Apoyo señala que se debe aportar el “número total de personal académico a tiempo completo y porcentaje de dedicación al Título”. Se debe completar la información.

Se han añadido los datos sobre número de personal a TC y porcentaje de dedicación al final del archivo adjunto correspondiente al personal académico. También se ha actualizado la tabla mecanizada en el aplicativo con estos datos en el apartado correspondiente al % de horas.

**JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE
LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS**

Criterio 2.1 JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del Título propuesto, argumentando el interés científico o profesional del mismo

2.1.1. Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares

La titulación de Filología Clásica comenzó su andadura en la Universidad de Murcia como especialidad que complementaba los cursos comunes de la entonces División de Filología. Así fue durante las promociones de 1982 hasta 1999. El nuevo plan de estudios de 1995 separaba desde el primer curso las diferentes titulaciones de Filología, con una duración de cuatro años académicos para las promociones de 1999 hasta 2002. Y de nuevo con cinco años desde la promoción de 2004 en adelante. En este tiempo la titulación ha recorrido un largo camino en el que profesores y alumnos hemos empeñado nuestros mejores esfuerzos e ilusiones en el estudio y la transmisión de los valores legados por la cultura clásica grecolatina.

Precisamente, el pasado año 2007 se cumplieron 25 años de la titulación y con motivo de esta efemérides, entre otros actos conmemorativos, la Universidad de Murcia ha publicado el libro titulado *XXV años de Filología Clásica en Murcia 1982-2007* (Universidad de Murcia, 2008, ISBN 978-84-8371-742-4), donde se hace un balance de la actividad académica y científica desarrollada en estos años.

Los datos relacionados en esta publicación (actividad docente, cursos y seminarios, proyectos de investigación, publicaciones etc.) demuestran la amplia experiencia atesorada por el Departamento de Filología Clásica en estos años de impartición del Título y garantizan su sobrada preparación para asumir los retos que plantea el establecimiento del nuevo Grado.

Asimismo, nuestro Departamento tiene una larga y aquilatada experiencia en la impartición de docencia en Doctorado. El Departamento de Filología Clásica comenzó organizando su propio programa de doctorado desde la implantación de la Especialidad de Filología Clásica en la Universidad de Murcia hasta el bienio 1998-2000, a resultas del cual se presentaron y defendieron más de 40 tesis doctorales.

A partir del bienio 1999-2001, nuestro Departamento pasó a colaborar en un Programa de Doctorado Interdepartamental de Filología Francesa, Románica, Italiana, Árabe y Clásica.

Desde el curso pasado 2007-2008, buena parte de los profesores de la Titulación de Filología Clásica participa en el *Máster de Literatura Comparada Europea*, al que recientemente la ANECA ha distinguido con la Mención de Calidad por considerar que reúne los requisitos necesarios para ofrecer una formación de excelencia en este ámbito de las Humanidades.

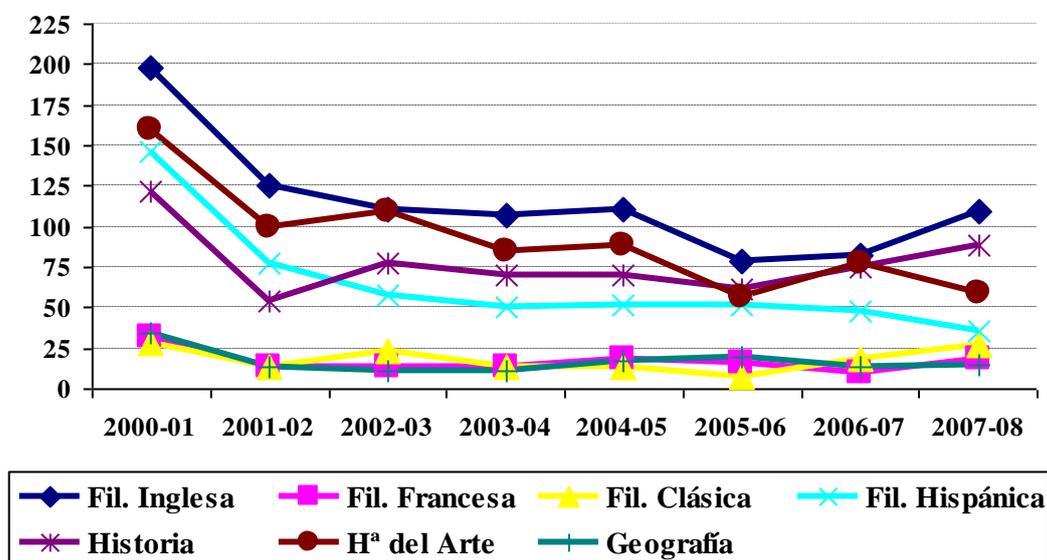
2.1.2. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

El estudio más reciente y amplio sobre la demanda de los estudios de Filología Clásica es el Libro Blanco de Estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización promovido por la ANECA. De este documento pueden extraerse las siguientes informaciones relativas a la titulación de Filología Clásica:

- En el conjunto de las universidades españolas estudiadas, la ratio oferta/demanda para el curso 2002/2003 fue del 60%, mientras que en el curso 2003/2004 alcanzó el 76,7%.
- De los datos de la matrícula total de primer curso para este periodo, se puede concluir que los estudios de Filología Clásica están estabilizados y, en cuanto a su demanda, “nada hace pensar que se vaya a producir un descenso de estudiantes en los próximos años”.

Para el caso concreto de la demanda de Filología Clásica en la Región de Murcia, leemos las mismas conclusiones en el “Informe de Evaluación de la Titulación de Filología Clásica” realizado en el año 2003 en la Universidad de Murcia dentro del II Plan de Calidad de las Universidades. Según este documento, la demanda de estos estudios se ha mantenido estable en la Región de Murcia, una demanda que, además, es incluso superior en nuestra región a la registrada para la misma titulación en otras universidades del país.

El siguiente gráfico muestra la evolución de primera matrícula de Filología Clásica en la Universidad de Murcia para el periodo 2000-2008. Puede observarse que la demanda ha permanecido constante durante este periodo e incluso se detecta un ligero aumento en los últimos cursos.



¹ Fuente: Decanato Facultad de Letras, Universidad de Murcia

Junto al alumnado procedente de la Región y zonas limítrofes, la Universidad de Murcia ha acogido también a alumnos procedentes de otros países europeos, que han decidido cursar una parte de sus estudios dentro de nuestra titulación en el marco del programa Erasmus (el Departamento de Filología Clásica tiene actualmente convenios con Universidades de Italia, Grecia y Alemania).

Por lo demás, en los últimos años se atisba un nuevo fenómeno en nuestro ámbito de estudios que va en aumento: el acceso a la titulación de Filología Clásica de un alumnado adulto, titulado superior y normalmente ya situado en el mercado de trabajo, que se acerca a los estudios clásicos con un interés formativo y vocacional. Es previsible que la demanda de este sector concreto vaya en aumento en los próximos años, en consonancia con la tendencia al Aprendizaje Permanente (Lifelong Learning) que se impone en toda Europa.

Por otro lado, a la demanda de la titulación concreta de Filología Clásica habría que añadir el interés que despiertan las materias propias de las áreas de Filología Griega y Filología Latina que tradicionalmente se han ofertado en la Universidad de Murcia en otras titulaciones, concretamente en Filosofía, Historia del Arte, Derecho, Traducción e Interpretación, Filología Hispánica y Filología Francesa. En los últimos años, también la matrícula en estas materias se ha mantenido constante o ha experimentado un aumento, y todo hace pensar que esta será también la situación en el futuro.

En cuanto a la importancia de la existencia de los estudios de Filología Clásica para la sociedad, baste como constatación de que la demanda social está viva y en aumento el Manifiesto en defensa de las Humanidades que, promovido por la Sociedad Española de Estudios Clásicos, fue apoyado en el año 2006 por más de 2000 personalidades del mundo del Pensamiento, las Artes y la Cultura.

En el caso concreto de la Región de Murcia, durante las más de dos décadas de existencia de los estudios de Filología Clásica en la región, nuestra Titulación ha abastecido de profesorado de Latín, Griego y Cultura Clásica a los Centros de Enseñanza Secundaria no sólo de Murcia, sino también de sus provincias limítrofes.

A este respecto, nuestros alumnos han encontrado tradicionalmente acomodo en el mercado de trabajo con relativa facilidad, lo que demuestra que la oferta/demanda en lo que a empleabilidad se refiere está perfectamente equilibrada en nuestro caso. Efectivamente, según consta en el informe La inserción laboral de los titulados de la Universidad de Murcia, realizado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia en 2006 con datos de los cursos 2001/02, 2002/03 y 2003/04, el 83,3 % de los alumnos de Filología Clásica ha encontrado empleo después de finalizar la carrera, un porcentaje bastante superior al de la media de la Universidad, que se sitúa en el 68,3% (cf. Informe, pág. 101). Además, el 100% de los licenciados de Filología Clásica consideran que la formación recibida en nuestra titulación está totalmente en consonancia con el trabajo que desempeñan (frente al 62,5 % del total de titulaciones, cf. Informe, pág. 108), expresan un alto grado de satisfacción con la formación recibida (una puntuación de 8,83 frente a la media total de 6,48, cf. Informe, pág. 95) y, significativamente, a la pregunta de si volverían a realizar los mismos estudios, todos contestan afirmativamente (frente al 70,8% de la media de la universidad, cf. Informe, pág. 148).

Por lo demás, la existencia de los estudios de Filología Clásica redundará de forma muy positiva en el contexto regional en el que se insertan. En efecto, nuestro departamento, traspasando las fronteras de la propia titulación, ha organizado actividades de formación y divulgación tanto en el ámbito académico como fuera de él. En el marco universitario, organiza cursos de doctorado, seminarios de formación, jornadas y conferencias, ofrece cursos de Humanidades Clásicas en la programación de la Universidad Internacional del Mar, coordina los cursos de Lengua Griega Moderna del SIDI, y participa en todas las iniciativas educativas siempre que tiene ocasión. En la actualidad imparte un módulo en el Máster de en Literaturas Comparadas Europeas, de la Facultad de Letras, al que se ha concedido por la ANECA la Mención de Calidad.

En el ámbito no universitario, el Departamento de Filología Clásica y sus miembros se han implicado con otras instituciones y con asociaciones profesionales en actividades de difusión y divulgación del mundo clásico, en un fructífero y beneficioso diálogo con la sociedad murciana: como ejemplo, se pueden citar los cursos y jornadas organizados en colaboración con la Sección de Murcia de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, destinados especialmente a la formación permanente del profesorado de enseñanza media; o los cursos realizados bajo los auspicios de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, o de la Fundación Cajamurcia, dirigidos a un público más amplio. El alto número de participantes y el entusiasmo con que, por lo general, son seguidas estas actividades demuestran que satisfacen plenamente el interés y la demanda existentes en la Región de Murcia.

2.1.3. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título

Los estudios universitarios de Filología Clásica tienen un profundo arraigo en la Región de Murcia como demuestran las 26 promociones de licenciados que han salido de nuestras aulas. Como ya ocurriera en los años precedentes, consideramos que las características socioeconómicas de la zona de influencia de nuestro título siguen propiciando la implantación del nuevo título de Filología Clásica y asegurando su éxito. Esta situación de privilegio se fundamenta en las siguientes circunstancias:

- En primer lugar, la Región de Murcia es una comunidad autónoma densamente poblada (121,12 hab/km² en 2007, siendo la media española de 89,57 hab/km²), que cuenta, además, con un crecimiento demográfico muy superior a la media nacional: 1.400.000 habitantes en 2008. Este crecimiento demográfico ha disparado las necesidades educativas tanto a nivel de educación primaria como de educación secundaria. Consecuentemente, nuestra región dispone actualmente de 210 centros de educación secundaria (110 institutos públicos y 100 centros privados concertados) que demandarán progresivamente nuevo profesorado para atender la docencia de disciplinas como la “Cultura Clásica”, el “Latín” y el “Griego”.
- En segundo lugar, la titulación de Filología Clásica en la Universidad de Murcia es la única que se imparte en un área de influencia que excede con mucho el marco geográfico de la Región de Murcia y que incluye a las provincias limítrofes de Alicante (1.825.264 hab.), Albacete (392.110 hab.) y Almería (646.633 hab.), es decir, al conjunto del Sureste español con un total de 4.264.007 habitantes. De hecho, las universidades más próximas donde se imparte la titulación de Filología Clásica son las de Granada, Valencia y Madrid.

- En tercer lugar, el profesorado de la titulación de Filología Clásica, tanto a nivel universitario como en la educación secundaria, viene desarrollando una importante labor de difusión del legado cultural de Grecia y Roma en el conjunto de la sociedad murciana, mediante la organización de diversas actividades como ciclos de conferencias o seminarios, jornadas de teatro clásico, etc. Baste recordar, a modo de ejemplo, los cursos de cultura clásica organizados en colaboración con Cajamurcia y la CAM, así como los de “Humanidades Clásicas” que desde hace algunos años se ofrecen en el marco de la Universidad Internacional del Mar.
- Por último, también nuestra área de influencia, la región del Sureste, dispone de importantes yacimientos arqueológicos (yacimiento arqueológico de Archena, Fortuna, Cehegín, etc.) y de una amplia oferta museística en la que se recogen las huellas del mundo antiguo y se intenta poner en valor nuestra riqueza patrimonial (Museo del Teatro Romano de Cartagena, Museo Arqueológico de Murcia, Museo Arqueológico de Alicante, Museo de L’Alcudia de Elche y Museo Arqueológico de Albacete, por mencionar los más conocidos). Debido a su amplia formación en todos los aspectos de la antigüedad clásica nuestros titulados pueden y deben colaborar en estos centros, ofreciendo su asesoramiento en todas aquellas cuestiones que atañen al mundo antiguo.

En resumidas cuentas, el Sureste español por su situación geográfica y sus recursos naturales ha sido históricamente una zona de acogida para los más diversos pueblos: griegos, cartagineses, romanos o bizantinos, entre otros, se han establecido en Murcia y en las regiones limítrofes. Hoy como ayer, nuestra región sigue siendo polo de atracción para pobladores de los orígenes más diversos. Creemos que, frente a la sociedad multicultural en la que hoy nos hemos convertido, la Filología Clásica cumple y deberá seguir cumpliendo en el futuro un destacado papel en la salvaguarda y divulgación de los fundamentos de la civilización occidental, contribuyendo a crear una sociedad sin miedo al mestizaje, que, sin embargo, no olvide las raíces de nuestra cultura.

2.1.4. Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta

Los estudios de Filología Clásica cuentan con una larga tradición tanto nacional como internacional.

Entre las Universidades españolas - naturalmente sin desdeñar a ninguna de las muchas que hoy en día ejercen dignamente la docencia de la Filología Griega y Latina o bien de alguno de sus múltiples aspectos en aquellas en que no existe especialidad en Filología Clásica-, destacan por su prestigio cultivado desde antiguo las de Salamanca –la primera de las universidades hispanas- Barcelona o Complutense de Madrid. En la actualidad quince Universidades españolas cuentan con Departamentos de Filología Griega y Latina, en algunos casos en unión con estudios afines como las Filologías Árabe o Hispánica (caso de las de Almería, Gran Canaria o La Laguna). Para una relación detallada cf. <http://turán.uc3m.es/uc3m/inst/LS/dptosspana.htm>.

Un panorama similar nos encontramos en las Universidades europeas, destacando en número y tradición Alemania, referente histórico inexcusable para nuestra disciplina tanto cuanto para la Historia Antigua, que con sabio criterio aunó por su indiscutible afinidad y complementariedad así como por el método empleado en su estudio en la llamada "*Altertumswissenschaft*" a finales del XVIII y principios del XIX. Una treintena de Universidades alemanas ofrecen estudios de Filología Clásica (por citar las más significativas mencionaremos la Freie Universität de Berlín, la de Trier, la de Heidelberg o la de Erlangen). Le siguen el Reino Unido (los distintos Colleges de Oxford o Cambridge, King's College de Londres, Royal Holloway o el Warburg Institute) o Italia, con más de veinte (Firenze, Bologna, Siena, La Sapienza,...), y más de lejos Francia (Paris, Sorbonne, Bordeaux, Dijon), Bélgica (Leuven, Catholique de Louvain) o Estonia (Tartu). Véase <http://turan.uc3m.es/uc3m/inst/LS/dptoseuropa.htm>.

De entre las americanas sobresalen las estadounidenses, como Harvard, Texas (en <http://www.txclassics.org/exrpts3.htm> encontramos noticias sobre la enseñanza de las lenguas clásicas en los Estados Unidos) o Yale, y como recurso de primer orden la Biblioteca del Congreso, y por otra parte abundan las asociaciones de estudios clásicos como la brasileña o la argentina.

Existen también consolidadas Asociaciones de Estudios Clásicos. En 1948 se realizó en París la reunión constitutiva de la que sería la *Fédération Internationale des Associations d'Études Classiques* (FIEC), a la que un año más tarde seguiría la creación del CIPSH o ICPHS (*Conseil international pour la philosophie et les sciences humaines = International council of philosophy and the humanities*, afiliado a la UNESCO), que la integra.

Dentro de la FIEC, que hoy reúne a ochenta y cuatro asociaciones relacionadas con los estudios clásicos, (diecisiete de ellas internacionales) se encuentra, además de las quince asociaciones fundadoras (*Société d' Études Latines de Bruxelles, American Philological Association, Association Guillaume Budé, Association pour l'Encouragement des Études Grecques, Société des Études Latines, Société Internationale de Bibliographie Classique, Classical Association, Society of Hellenic Studies, Society of Roman Studies, Classical Association of Scotland, Nederlands Klassiek Verbond, Société Polonaise de Philologie Classique, Dansk Selskab for Oldtids-og Middelalderforskning, Filologisk-Historik Samfund, Svenska Klassikerförbundet*), la *Sociedad Española de Estudios Clásicos* (SEEC), la *Societat Catalana d' Estudis Classics* (SCES) y la *Sociedad de Estudios Latinos* (SELat). Una relación detallada de cada una de las asociaciones participantes puede encontrarse en <http://www.fiecnet.org/fr/index.htm>.

Con vocación internacional existe así mismo una Asociación de Profesores de Clásicas <http://www.jact.org/> sin ánimo de lucro fundada en 1963 con sede en Londres, y dentro de esa misma línea cosmopolita e integradora nos encontramos con el *Centro Michels de Estudios de la Tradición Clásica* (CEMI), de carácter interuniversitario, que pretende centrar los esfuerzos de numerosos investigadores dedicados a la Tradición Clásica y a la Literatura Comparada que incluya el estudio de la cultura clásica y su literatura y que incluye entre sus miembros a docentes e investigadores de diferentes países.

Entre las fundaciones privadas que favorecen el mantenimiento de los estudios clásicos destacamos en España la *Fundación Pastor* y en Suiza la *Fondation Hardt pour l'étude de l'antiquité classique* (www.fondationhardt.ch).

Junto a lo anteriormente expuesto, destaca la ingente cantidad de recursos relativos al mundo clásico presentes en la red (por poner algunos ejemplos citaremos entre los españoles los que se pueden encontrar en <http://clasicas.usal.es>, de la Universidad de Salamanca, <http://interclassica.um.es>, cuyos objetivos son la Investigación y Difusión del Mundo Griego y Romano Antiguo, en la de Murcia, o el dinámico <http://www.chironweb.org>, proyecto que engloba a un número creciente de bitácoras que tienen como común denominador el afán de aprender y enseñar las lenguas clásicas y dispone además de un interesante foro donde intercambiar experiencias e inquietudes.

La calidad y rigor de los abundantes recursos disponibles son a nuestro modo de ver muestra fehaciente de la importancia y la vigencia de nuestros estudios, que lejos de ser un reducto del pasado siguen constituyendo hoy en día el pilar fundamental para cualquier disciplina humanística y una base importantísima y en absoluto desdeñable para profundizar en prácticamente cualquier disciplina del saber por su inabarcable carácter enciclopédico.

Por otra parte los numerosos eventos relacionados con la Antigüedad grecolatina en todos sus aspectos, que se vienen desarrollando a nivel internacional tanto en lo que se refiere a encuentros científicos como de divulgación y el amplísimo grado de aceptación por la Sociedad en general constituyen una señal inequívoca del interés que despiertan no sólo entre los círculos de especialistas.

El entusiasmo de distintos colectivos ha contribuido decisivamente a la revitalización de los estudios clásicos en los últimos tiempos. Destacamos en este sentido la labor de *Euroclassica* (<http://www.euroclassica.org>) cuyo principal objetivo es el de reunir a estudiantes de toda Europa en torno a un tema relacionado con el mundo clásico en sus “Summer Schools” para hacerles ver de forma práctica su importancia. Con ese propósito convoca o fomenta certámenes –que también impulsa la SEEC- como el *Ciceronianum* o el *Horatianum*, cursos (CIRCE - Third European in-service training course in Rome), o las célebres *Academia Homerica* y *Academia Latina*.

Por último cabe destacar que cuando los vientos de los cambios no siempre acertados en materia educativa no nos han sido propicios han sido innumerables las voces que se han alzado en la defensa legítima de lo que consideramos la base indiscutible de nuestra civilización occidental. En esa línea se han pronunciado infinidad de discursos (un testimonio reciente tenemos en el que con motivo de su investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad Complutense pronunció el profesor Juan Gil el pasado mes de enero) y redactado numerosos manifiestos (entre los más recientes el manifiesto de Delfos de 1996 que se puede leer en http://www.estudiosclasicos.org/Estudios_Clasicos/110.pdf, el de Madrid de 1997 o el de Alcañiz de 2000) por la defensa de las humanidades en general y por las lenguas clásicas en particular.

2.2. Referentes externos a la Universidad de Murcia que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Para una información general sobre los referentes nacionales e internacionales que avalan la adecuación de nuestra propuesta, nos remitimos al apartado 2.1.4 de este documento. En este punto hemos puesto de manifiesto la relevancia internacional de los estudios de Filología Clásica, así como su gran tradición en la cultura occidental. Como hemos podido comprobar, las universidades más prestigiosas siguen manteniendo y promocionando los estudios clásicos, sin los cuales sería imposible alcanzar un conocimiento adecuado de las raíces de nuestra civilización.

Dentro del contexto europeo también hemos de destacar el informe sobre la titulación de Filología Clásica publicado en 2007 por la agencia británica equivalente a la ANECA española, esto es, *The Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA)*; en concreto, nos referimos al *Subject Benchmark, Statement on the Bachelor's Degree with Honours in Classics*, que equivale a nuestro Grado en Filología Clásica. Este informe es de gran importancia, ya que recoge las conclusiones de algunas universidades británicas, que, como las de Cambridge y Oxford, se encuentran entre las más prestigiosas del mundo. En este documento el Grado en "Clásicas", solo o en combinación con otros, como el de Historia Antigua, se considera una pieza fundamental de la institución universitaria. Los estudios que proponemos en nuestro grado están en consonancia con las materias, competencias y metodologías que se exponen en éste y en otros documentos similares.

Más específicamente en el contexto español nuestra propuesta se basa en las directrices del Libro Blanco del Título de Grado en Estudios en el Ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización de la ANECA (Grado en Lenguas y Literaturas Clásicas). En la elaboración del Libro Blanco participaron las 18 universidades españolas en las que actualmente se imparte la licenciatura de Filología Clásica, así como destacadas instituciones y asociaciones científicas y profesionales como la Sociedad Española de Estudios Clásicos (SEEC) o la Sociedad Española de Estudios Latinos (SELat), que contribuyeron al establecimiento de las competencias específicas del Grado en Lenguas y Literaturas Clásicas.

Además, en la elaboración de la propuesta del Grado han colaborado activamente como miembros de la Comisión del Grado representantes de las dos asociaciones de profesionales relacionados con la Filología Clásica de la Región de Murcia: la Delegación murciana de la SEEC y la AMUPROLAG (*Asociación murciana de profesores de latín y griego*), que han aportado su experiencia e ideas para lograr que el plan de estudios del futuro Grado se adecue a la realidad profesional del Filólogo Clásico y responda a las necesidades de su mercado laboral.

Hemos intentado también adaptar la propuesta de titulación del Libro Blanco a la Normativa de Implantación de Grados de la Universidad de Murcia. Asimismo, hemos incorporado los procedimientos de verificación y acreditación establecidos en el Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (MSGIC) de la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia.

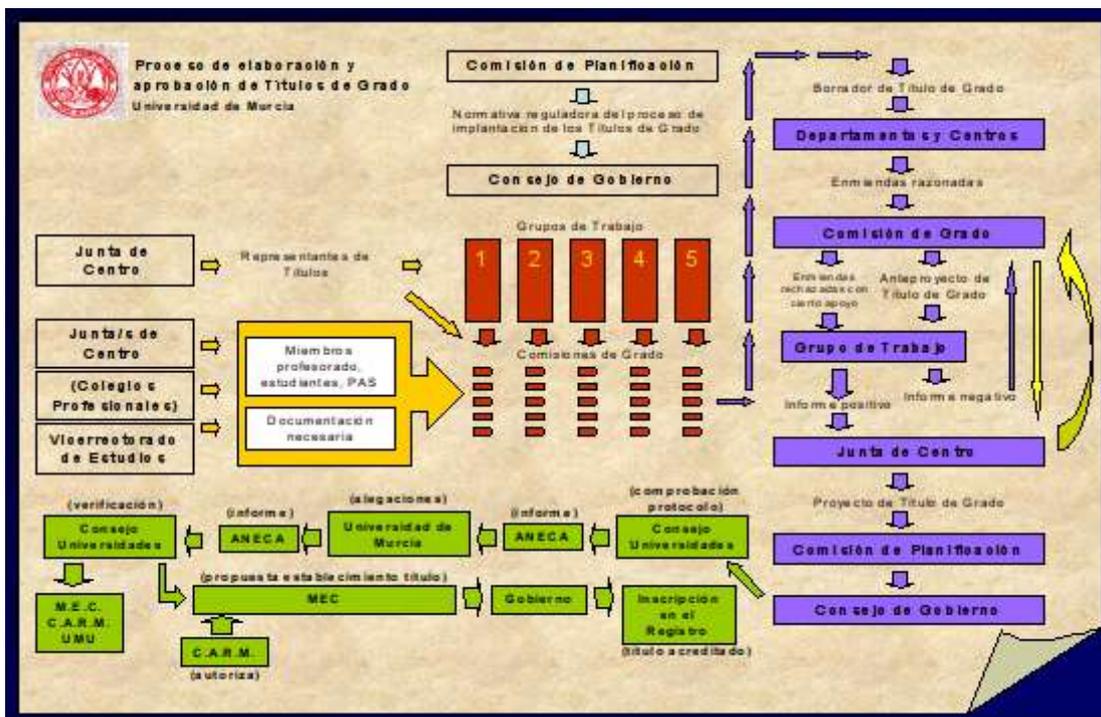
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Universidad de Murcia ha establecido un procedimiento para la elaboración de los planes y su ulterior aprobación, en el que se garantiza la participación de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria (profesores, estudiantes y personal de administración y servicios), incluidos agentes externos, así como un sistema de exposición pública y enmiendas cuya transparencia es, en sí mismo, un valor añadido de esta Universidad y, en este caso, del Título propuesto, que de este modo queda aún más contrastado. El procedimiento es el siguiente:

1. Nombramiento de la Comisión de Grado por la Junta de la Facultad de Letras.
2. Reuniones de trabajo de la Comisión de Grado para la elaboración del Borrador del Grado en Filología Clásica.
3. Reuniones periódicas de los presidentes de las diferentes Comisiones, agrupadas por afinidades en cinco Grupos de trabajo, correspondientes a las cinco ramas de conocimiento establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia, para establecer pautas comunes de actuación y posibles “puentes” entre títulos próximos. En nuestro caso, hemos participado en el grupo de Trabajo de la rama de Artes y Humanidades, aunque también hemos establecido conversaciones con titulaciones de otras ramas.
4. Creación de una Web en la que se ha publicado la documentación generada por la Comisión de Grado, y en la que se ha informado del ritmo y fases del trabajo, con acceso mediante intranet para todo el PDI, PAS y alumnado de la Universidad de Murcia.
5. Plazo de enmiendas abierto sólo a Centros y Departamentos, pero consultable por toda la comunidad universitaria.
6. Aprobación en Junta de Centro y, posteriormente, en Consejo de Gobierno.

El establecimiento de este procedimiento supone una adecuación a las exigencias del Plan Estratégico de Convergencia de la Universidad de Murcia, presentado en julio de 2006, que marca como Acción 3.1.1. el “diseño del procedimiento para la actualización y revisión de Grados” (pp. 83 y 103 del Plan).

En el siguiente gráfico quedan resumidas las distintas etapas del proceso de elaboración y aprobación de Títulos de Grado en la Universidad de Murcia:



Composición de la Comisión de Grado en Filología Clásica

La Comisión de Grado que ha elaborado el Borrador del Título de Grado en Filología Clásica ha estado compuesta por:

- Seis representantes del PDI a tiempo completo del Departamento de Filología Clásica de la Universidad de Murcia, tres del Área de Filología Latina y tres del Área de Filología Griega, (uno de ellos actuando como Presidente y otro como Secretario);
- Un representante del PAS adscrito al Departamento de Filología Clásica;
- Dos representantes de los estudiantes de la actual Licenciatura de Filología Clásica;
- Un representante de la Sección Murciana de la *Sociedad Española de Estudios Clásicos* (SEEC)
- Un representante de la *Asociación Murciana de profesores de Latín y Griego* (AMUPROLAG).